

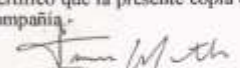
**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EDICIONES DIGITALES EDICTAL S.A., CELEBRADA EL 30 DE
ABRIL DEL 2013.-**

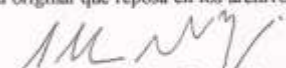
En la ciudad de Guayaquil a los treinta días del mes de Abril del dos mil trece a las 12h00 horas, en el domicilio social de la compañía, ubicado en Av. Blanca Muñoz s/n y Av. Ciudad de la Paz en la Ciudadela Alamos Industrial; se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía EDICIONES DIGITALES EDICTAL S.A. con la presencia de los siguientes accionistas; El Señor Ingeniero José Antonio Luna Jijón Representante Legal de la Empresa Cartimex S.A. propietaria de ciento veinticinco mil acciones de cuatro centavos de dólar de Estados Unidos de América cada una, el Señor Federico Carlos Cedeño Pérez, propietario de ciento veinticinco mil acciones del mismo valor actuando como Representante Legal y el Sr. Ing Fernando André Mòrtola Bernhard en calidad de Presidente, con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía. Todas las acciones son ordinarias y nominativas y dan derecho a un voto cada una.

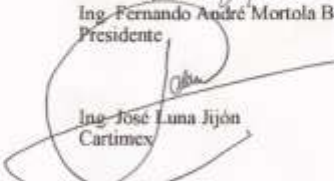
Se designa entre los presentes para que presida la sesión al Señor José Luna Jijón y para que actúe como secretario el Sr. Federico Carlos Cedeño Pérez. Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes que deben pronunciarse si aceptan o no la celebración de esta Junta, en la que deberá tratarse y resolverse el único punto del orden del día: **Punto Único:** Autorizar al Presidente y al Representante Legal de la compañía EDICIONES DIGITALES EDICTAL S.A. Señor Federico Carlos Cedeño Pérez en calidad de Gerente General, y al Sr. Ing Fernando André Mòrtola Bernhard en calidad de Presidente a presentar y firmar los correspondientes informes de Estados Financieros del periodo 2012 como así también declarar la utilidad correspondiente a dicho periodo de \$25667,10.

Constando el quórum presente con los accionistas se procedió a dar lectura a la solicitud que hace el Secretario respecto de realizar dicha contratación. Luego de las deliberaciones del caso fue aprobado por unanimidad por los accionistas y por consiguiente, autorizan al Presidente y al Representante Legal de la compañía EDICIONES DIGITALES EDICTAL S.A. Señor Federico Carlos Cedeño Pérez en calidad de Gerente General, y al Sr. Ing Fernando André Mòrtola Bernhard en calidad de Presidente a presentar y firmar los correspondientes informes de Estados Financieros del periodo 2012 como así también declarar la utilidad correspondiente a dicho periodo de \$25667,10. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente dispone de un receso para la redacción, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el Presidente y suscrito secretario que certifica.- f) p. EDICIONES DIGITALES EDICTAL S.A. Sr. Ing. Fernando André Mòrtola Bernhard, f) Federico Carlos Cedeño Pérez. Y por Cartimex el Ing. José Luna Jijón.

Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en los archivos de la compañía.


Ing. Fernando André Mòrtola Bernhard
Presidente


Sr. Federico Carlos Cedeño Pérez
Secretario


Ing. José Luna Jijón
Cartimex



IMPRESION DIGITAL GIGANTOGRAFIA OFF-SET
ediciones digitales edictal s.a. r.u.c. 0991350950001
avenida blanca muñoz y ciudad de la paz. cdla. los alamos industrial
p.b.x 04-5113581 04-2398114 guayaquil ecuador info@edictal.com www.edictal.com